

ANEXO V

Cursos

- C01. Procedimiento Administrativo.
- C02. Access.
- C03. Wordperfect.
- C04. Administración Financiera.
- C05. Windows.
- C06. Excel.
- C07. Word.
- C08. Información y Atención al Público.
- C09. Archivo.
- C10. Introducción a la Informática.
- C11. Gestión Económica.
- C12. Quattro Pro.
- C13. Framework.
- C14. Lenguaje y Documentos Administrativos.

ANEXO VI

(Base quinta.1)

Don

(Nombre, apellidos y cargo)

Certifico:

Que el funcionario/a don/doña

 con NRP, ha estado destinado en

 desde el..... hasta el....., ocupando el
 puesto de trabajo de
, y desempeñando durante ese tiempo las
 siguientes funciones:

.....

Y para que conste, expido la presente en
 a de de 1999.

(Firma y sello)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8901 *ORDEN de 6 de abril de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a don Diego Enrique Heredia Sánchez y se le incluye en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, hechas públicas mediante Resolución de 20 de julio de 1998.*

Por Orden de 18 de marzo de 1999 se estima el recurso ordinario interpuesto por don Diego Enrique Heredia Sánchez contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios

de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se anuncian, de acuerdo con la Orden de convocatoria de 17 de abril de 1998, las fechas de exposición por las Comisiones de selección de las listas de aspirantes seleccionados, así como el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 1998/1999, reconociéndole una puntuación de 3,000 en el baremo de méritos publicado como anexo I a la citada Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta que el reconocimiento de la citada puntuación supone que el señor Heredia alcance una puntuación total de 4,7191 puntos, superior a la de 4,5571 puntos obtenida por el último seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la especialidad de Informática.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don Diego Enrique Heredia Sánchez, con documento nacional de identidad 23.247.453, en la relación de aspirantes seleccionados, turno libre, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Informática del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, el señor Heredia Sánchez deberá presentar, ante la Dirección Provincial de Zamora, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que le corresponda de las aludidas en la misma. Caso de no presentar la citada documentación o si del examen de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma decaerá de todos sus derechos.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 6 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8902 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, y al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, y al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 1998 («Boletín

Oficial del Estado» de 21 de enero de 1999) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Resolución antes mencionada,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas certificadas de admitidos y excluidos se expondrán, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 2 de octubre de 1999, a las diez horas, en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas, sin número, 28223 Madrid (Pozuelo de Alarcón). Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 7 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Subsecretario de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, y al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 30 DE DICIEMBRE DE 1998

Excluidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Carmona García, José Antonio	44.277.767	A y B
Díaz-Santos Villaseñor, María del Mar	5.645.995	C
Huélam Gallego, Ana Isabel	51.940.752	C y D
López de Luzuriaga García, David I.	18.597.981	C
Manzanares Morales, José Luis	7.241.854	B y D
Pablo Pastor, Ascensión de	50.191.376	A
Páramo Montalvo, Rafael	218.819	B
Quintana Pastrana, María Trinidad	1.377.953	B
Rengel Suárez, Rafael	52.188.726	B y D

Causas de exclusión:

A = Por no hacer constar la provincia por la que opta para obtener plaza, de acuerdo con la relación contemplada en el anexo II.

B = Por no acreditar el pago de la tasa o justificar la exención del pago de la misma.

C = Por presentar la instancia fuera de plazo.

D = Por no presentar fotocopia del documento nacional de identidad.

8903 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos (proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Fomento), y se anuncia lugar, fecha y hora en que dará comienzo el primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 30 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el Ministerio de Fomento, finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas al público en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en los servicios centrales del Ministerio de Fomento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Segundo.—Publicar, como anexo a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 2 de octubre de 1999, en los lugares y horas que se indican a continuación:

Los aspirantes deberán examinarse, a las diez horas, en la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (calle Alfonso XII, 3 y 5, Madrid).

Los opositores deberán ir provistos, inexcusablemente, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos a la realización del ejercicio. Asimismo, deberán disponer de bolígrafo de color negro o azul.

Madrid, 7 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Subsecretario de Fomento y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Adrián Lara, Rosa Blanca	33.502.886	A
Carmona García, José Antonio (2)	44.277.767	B